RADICADO No. 05266-31-10-002-2021-00144-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veinte de enero de dos mil veintidós

PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante, respuesta allegada al proceso por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA NORTE, mediante la cual informa el acatamiento de la medida de embargo sobre el bien inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria N° 01N – 40540.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 03.

Fijado hoy, 21 enero de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretario

D.G